



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2955-2017-CU-UJCM

Moquegua, 28 de Noviembre de 2017

VISTO:

El Oficio N° 1704-2017-SG-UJCM, de fecha de recepción 14 de noviembre de 2017, presentado por la Mgr. Claridad Peña Nieves, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 837-2017-R-UJCM, de fecha 03 de agosto de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1704-2017-SG-UJCM, de fecha de recepción 14 de noviembre de 2017, la Mgr. Claridad Peña Nieves, Secretaria General eleva al Despacho de Rectorado para su ratificación correspondiente, la Resolución Rectoral N° 837-2017-R-UJCM, de fecha 03 de agosto de 2017, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Pensiones del Semestre Académico 2017-II (Presencial – Semipresencial – Sede Moquegua y Filiales);

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de noviembre de 2017; se puso a consideración de los señores Consejeros, el pedido efectuado por la Mgr. Claridad Peña Nieves, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 837-2017-R-UJCM, de fecha 03 de agosto de 2017;

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2017-AU-UJCM, Resolución Rectoral N° 1067-2017-R-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 837-2017-R-UJCM, de fecha 03 de agosto de 2017, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Pensiones del Semestre Académico 2017-II (Presencial – Semipresencial – Sede Moquegua y Filiales), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE PENSIONES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II (PRESENCIAL – SEMIPRESENCIAL – SEDE MOQUEGUA Y FILIALES)	
CONCEPTO	CRONOGRAMA POR FECHAS
	FECHA DE VENCIMIENTO
MATRICULA	20/08/2017
01 CUOTA	22/09/2017
02 CUOTA	23/10/2017
03 CUOTA	24/11/2017
04 CUOTA	22/12/2017
05 CUOTA (*)	05/01/2018
06 CUOTA (*)	26/01/2018

(*) Los conceptos por 05 Cuota y 06 Cuota están definidos para los internados de la FACISA.

De conformidad con la documentación que en cuatro (04) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
 RECTORA (e)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Mgr. Claridad H. Peña Nieves
 SECRETARIA GENERAL

• Rectorado
 • V. R. M.
 • V. R. I.
 • FACISA
 • FACISEP
 • FAIA
 • OSA
 • OEF
 • TODAS LA FILIALES
 • OTC - PAG WEB
 C.C. Arthuro